



# Universidad Nacional de Asunción

## Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

### **RESOLUCIÓN CD N° 1417/2019/021**

#### **"POR LA CUAL SE DESIGNAN PROFESORES DEL CURSILLO DE INGRESO DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TELECOMUNICACIONES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL AÑO LECTIVO 2020"**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 14 de noviembre de 2019

#### **VISTO**

- Lo dispuesto en el Artículo 56 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1409/2019/051 de fecha 19 de agosto del 2019, por la cual se aprueba el Llamado a Interés para postularse a los cargos de Profesores del Cursillo de Ingreso al Instituto Paraguayo de Telecomunicaciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el año lectivo 2020.
- La publicación del llamado en el sitio web de la Institución.
- Las Carpetas de los postulantes, presentadas en el marco del Llamado a Interés de Profesores del Cursillo de Ingreso al Instituto Paraguayo de Telecomunicaciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el año lectivo 2020.
- El Memorándum N° 175/D/IPT/19 del Prof. Lic. Manuel Velázquez, Director del Instituto Paraguayo de Telecomunicaciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción de fecha 06/11/2019.
- El Acta N° 1417/2019 Sesión Ordinaria de fecha 13 de noviembre de 2019; y

#### **CONSIDERANDO**

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes de los Consejos Directivos de cada una de las Facultades, asignándole en los incisos f) y t) las atribuciones reglamentarias a este colegiado, que textualmente dispone: f) Nombrar o contratar profesores o docentes de categorías especiales y auxiliares de enseñanza, conforme a lo establecido en este Estatuto y t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, se aprueba el Llamado a Interés para postularse a los cargos de Profesores del Cursillo de Ingreso al Instituto Paraguayo de Telecomunicaciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el año lectivo 2020 según Resolución CD N° 1409/2019/051 de fecha 19 de agosto del 2019.

Que, el Prof. Lic. Manuel Velázquez, Director del Instituto Paraguayo de Telecomunicaciones, ha analizado y evaluado las carpetas de los postulantes, en base a criterios de evaluación y ha elevado al Consejo Directivo la propuesta de nominación de Docentes según consta en el Memorándum N° 175/D/IPT/19.

Que, los miembros del Consejo Directivo han aprobado el análisis y la propuesta presentada por el Prof. Lic. Manuel Velázquez, según consta en Acta N° 1417/2019 Sesión Ordinaria de fecha 13 de noviembre de 2019.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias.

#### **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION**

#### **RESUELVE:**

**Art. 1º) Designar** como Profesores del Cursillo de Ingreso al Instituto Paraguayo de Telecomunicaciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, conforme **ANEXO I** de la presente Resolución.

**Art. 2º) Establecer** que la remuneración de los Docentes se realizará por horas cátedras efectivamente impartidas y registradas.

**Art. 3º) Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

**Prof. C.P. Karina Mocedad Rosas González**

Secretaria

**Prof. Dr. Ing. Rubén López Santacruz**

Decano

*Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.*

*Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.*

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765 - Página 1 de 2

E-mail: secretaria@ing.una.py



Universidad Nacional de Asunción  
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay  
Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

**RESOLUCIÓN CD N° 1417/2019/021**  
**"POR LA CUAL SE DESIGNAN PROFESORES DEL CURSILLO DE INGRESO DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TELECOMUNICACIONES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL AÑO LECTIVO 2020"**

**ANEXO I**  
**Asignatura: Aritmética**

Nombre y Apellido	C.I.C	Número de secciones
Fernando Martín Dávalos Téllez	4.494.373	2
Francisco Martínez Ibáñez	5.747.196	2
Matías Javier Rojas Coronel	4.501.032	2

**Asignatura: Álgebra**

Nombre y Apellido	C.I. N°	Número de secciones
Marie Rose Poisson Spessot	1.181.115	3
Roberto Carlos Olmedo Mereles	4.888.830	2
Roberto Arsenio Parodi Casartelli	1.141.526	1

**Asignatura: Geometría**

Nombre y Apellido	C.I. N°	Número de secciones
Richard Ariel Rolón Guillén	5.235.376	4
Federico Joaquín De Egea Cantero	4.056.186	2

**Asignatura: Lengua y Literatura**

Nombre y Apellido	C.I. N°	Número de secciones
María Benigna Tippett Franco	2.065.378	3
Mirna Beatriz Balbuena de Acuña	1.878.333	2
Atilio Ramón Cabrera	1.186.496	1

